

## **Quedarse en casa en Guatemala siendo mujer, ¿puede ser más peligroso que salir y contagiarse?**

**Ana Sáenz de Tejada  
Auxiliar de Investigación**

Suficiente se ha hablado sobre el virus COVID-19, qué es, y sus efectos en la salud de las personas. Las acciones que los gobiernos han tomado para enfrentarse a esta pandemia se basan en el distanciamiento social, la cuarentena general; en el caso de Guatemala, toque de queda desde la tarde hasta la madrugada del día siguiente. Si bien estas son las medidas más efectivas para detener el virus según experiencias de China y estudios en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), no podemos dejar de lado las consecuencias que estas acciones pueden tener en la población. Y es que tener que quedarse en casa afecta a las mujeres en distintos niveles: les afecta a nivel socioeconómico, psicológico, físico y emocional.

La mayoría de mujeres en el país (74%) pertenecen al sector informal de la economía, es decir, trabajan y perciben ingresos al margen del control tributario; esto también implica que no cuentan con la debida protección legal laboral o estabilidad económica. Cada día que no salga a trabajar puede significar un día sin comer. La crisis del COVID-19 puede provocar un incremento en la pobreza de las mujeres que se quedan sin opciones para trabajar.

También está el otro extremo: el de las mujeres que trabajan en el sector industrial textil -maquilas- que deben trabajar y ponerse en riesgo al ir a lugares en donde trabajan sin las medidas de protección, a menos de un metro de distancia

una de la otra. Ellas forman el 46% de trabajadoras de esa industria, trabajo que es considerado esclavitud humana.

El cierre de los centros educativos implica que las madres deban entretener y atender a los hijos pequeños, por lo menos 5 horas diarias, más de lo que ya hacían. Además, deben velar por la limpieza del hogar, cumplir con sus responsabilidades laborales (si trabajan), y cocinar. La cantidad de trabajo doméstico en el hogar aumenta de forma desproporcionada durante el aislamiento en los hogares “tradicionales” donde las mujeres deben hacerse cargo de las tareas del hogar.

Lo que me parece más grave es la posibilidad de que aumente la violencia contra las mujeres en casa. En el 2019 la violencia contra la mujer fue el delito más reportado en Guatemala, con 59,409 denuncias. En lo que va del 2020 se han recibido 13,244 denuncias. En nuestro país este tipo de delito es cometido en su mayoría por la pareja o por los familiares, es decir, los hombres con los que viven. ¿Qué implica para algunas mujeres estar encerradas -por el toque de queda- con sus parejas o familiares desde las 4pm a las 4am? O ¿todo el día si tienen la posibilidad de hacer cuarentena?

ONU Mujeres ya ha expresado su preocupación sobre el probable aumento de violencia de género en el hogar por estas circunstancias. Estar encerrados en casa todo el día genera tensión, más con el efecto que la crisis puede llegar a tener en las economías familiares. Este aumento de violencia hacia las mujeres ya se vio en China y Corea, y se está viendo en Italia. Preocupa que, por la crisis, la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala no pueda atender las potenciales

denuncias adecuadamente porque está más ocupada implementando las medidas que ha tomado el gobierno por la crisis sanitaria, o porque las mujeres no se animen a denunciar porque tienen a su agresor a la par todo el día.

Se deben tomar medidas efectivas para que las mujeres no sean las más afectadas por las acciones que se han tomado para hacerle frente al coronavirus. Las mujeres del sector informal son las más vulnerables en la crisis, necesitan subsidios o apoyos económicos del Estado; si ocurre una recesión económica mundial, conseguir empleo será mucho más difícil para ellas, lo que pone en peligro su seguridad alimentaria y la de su familia. También se debe priorizar los servicios de respuesta ante la potencial violencia de género y su prevención durante el aislamiento social. El gobierno de Guatemala, en lugar de fortalecer a las entidades que trabajan en favor de los derechos de las mujeres, está cometiendo el grave error de eliminar los espacios institucionales de las mujeres, como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

Evidentemente lo más seguro es quedarse en casa para no contagiarse... pero es posible que para las mujeres sea tan peligroso quedarse en casa como salir.

